

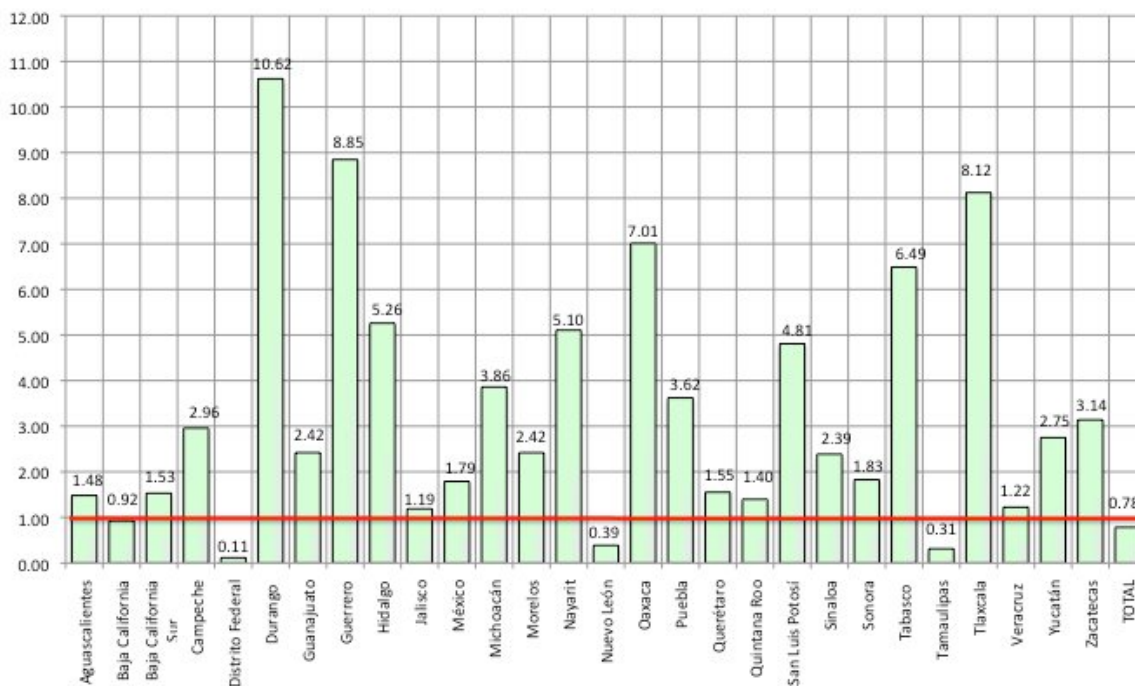
BOLETÍN DE PRENSA

México D. F. a 12 de noviembre de 2009

Feministas que habitamos la Ciudad de México queremos manifestar nuestra posición sobre la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación que nos afecta de varias maneras.

Frecuentemente se señala que el Distrito Federal es una entidad federativa subsidiada por el resto de los estados del país, nada más lejos de ello. Si revisamos el aporte de la entidad en impuestos federales comparado con lo que recibe de recursos federales en aportaciones y participaciones, tenemos que la entidad sólo recibe 11 centavos de cada peso que aporta. Ninguna otra entidad enfrenta una situación tan desequilibrada.

Pesos que recibe la entidad federativa en participaciones y aportaciones por cada peso de recaudación federal



sangría inaceptable para nuestro territorio. La Ciudad de México es la urbe principal de los señorios prehispánicos, capital colonial y capital de la República Mexicana. Es el centro político, económico, financiero, comercial y cultural del país del cual estamos orgullosas. Es una de las ciudades más pobladas del mundo, asiento de los Poderes de la Unión, eje rector de todos los mexicanos, en el que transita una población flotante, **que no** vive en el Distrito Federal, pero que demanda servicios urbanos, educativos y de salud.

No queremos que la distribución territorial de recursos siga dirimiéndose con criterios partidarios sin atender a la equidad que demandan los habitantes de este territorio del país. La distribución de

los recursos federales no puede seguir discriminando a ese grado al Distrito Federal, por la salud de la nación, por elemental justicia distributiva de los y las habitantes de esta gran metrópoli.

Estamos aquí, también, para manifestar nuestro desacuerdo con la propuesta presentada por el ejecutivo federal de recursos etiquetados para mujeres y equidad de género para 2010, la cual desaparece la etiquetación en 5 ramos: Relaciones exteriores, Comunicaciones y Transporte, Marina Función Pública y CONACYT; y reduce los montos en otros 7: Gobernación (-31.3%), Hacienda y Crédito Público (-17.1%) (reduce en 47% los recursos al INMUJERES), Educación (-7.6%), Salud (-8.6%), Trabajo y Previsión Social (-29.6%), Reforma Agraria (-34.7%), PGR (-9%), Turismo (-23.3%) IFE (-47.6%), CNDH (-5-5%), Seguridad Pública (-59.6%). De un total de 23 Ramos que tuvieron recursos etiquetados en 2009.

La propuesta del ejecutivo desaparece 36 programas y acciones e invisibiliza otros tantos, lo cual abona al comportamiento recurrente de la SHCP de no respetar los montos etiquetados en el Decreto de Presupuesto aprobado por los y las legisladores.

¿Cómo conseguir un presupuesto pertinente en un contexto de crisis? Gastando en lo importante, gastando a tiempo y con transparencia, no relegando la equidad de género en un momento en que su consideración es estratégica para resolver los problemas fundamentales que impiden el desarrollo del país: la desigualdad, la inequidad y la inseguridad.

Los recortes en salud y educación reducen las posibilidades de crecimiento futuro, pero también prolongan las jornadas de trabajo de las mujeres cuyos infantes no cuentan con educación inicial con la cobertura y calidad suficiente; cuyos niños y niñas no disponen, tampoco, de educación preescolar con la cobertura necesaria porque a las y los diputados se les “olvidó”, desde hace varios años, el considerar la previsión presupuestal correspondiente, porque la educación primaria tiene una jornada de apenas 4 horas y media, la cual no se presenta en ningún país latinoamericano.

Nuestros hijas/os y nietas/os crecen y esta indefensión educativa que persiste en su juventud con servicios medios y superiores que no satisfacen su demanda. Pero logren o no estudiar, no consiguen una inserción digna en el mercado laboral, enfrentado el desempleo o la oferta de trabajos precarios. Lo que provoca adicciones, desesperanza, violencia y riesgos de involucramiento con el crimen organizado.

Las reducciones y asignaciones presupuestales en el sector salud están provocando, en lo que va del siglo, un repunte en muerte materna, cáncer de mama y cérvico uterino.

No es posible conformar una sociedad sana con infantes, jóvenes, mujeres y madres desatendidas en sus necesidades básicas. Con mujeres exhaustas y hombres ausentes en la búsqueda del sustento diario. Mujeres que se integran en forma creciente al mercado laboral para complementar o sustituir el ingreso familiar. Y hombres que en los momentos actuales ya ni siquiera cuentan con la válvula de escape de la migración. Con población que subsiste con remuneraciones miserables y prestaciones inexistentes, la que en un 80% de los hombres y en un 85% de las mujeres apenas perciben un ingreso de 2 y medio salarios mínimos, lo que significa sólo el 60% de un salario mínimo de 1976. Lo que se refleja en una economía que se derrumba mucho más allá que el resto

de las economías latinoamericanas, al haber aumentado su dependencia exterior y debilitado, a más no poder, su mercado interno.

Esta situación debe de cambiar ahora y las decisiones de la coyuntura actual será lo que el futuro nos depare. Sabemos que los gobiernos destinan recursos a los temas prioritarios, si los recursos son exiguos, el tema no es prioritario Sabemos, también, que sin equidad de género no hay desarrollo. El rezago del país en esta materia lo coloca en los peores lugares en el mundo. En el caso de América Latina su situación lo coloca sólo por arriba de Guatemala y Belice.

Las mujeres mexicanas, las madres y abuelas exigimos un cambio, no queremos legisladoras y legisladores que decidan políticas tributarias en sentido contrario a lo que se está haciendo en el resto de los países del mundo. No queremos un gasto público que no responda a lo importante.

Los aspectos fundamentales de nuestra propuesta consisten en que en el Decreto de Presupuesto 2010:

1. Se retomen los programas y acciones desaparecidas y se le asignen los montos de recursos aprobados para 2009.
2. Se señale que estos programas y acciones no serán sujetas de recorte ni ajuste por parte de la SHCP, considerando su importancia, pero también su insignificancia.
3. Se especifique que en los informes trimestrales que presentará la SHCP incluirá el reporte del ejercicio del gasto de los recursos etiquetados hasta el nivel municipal.
4. Se revise y corrija los recursos destinados al Distrito Federal con criterios de inclusión y equidad para las y los habitantes de este territorio.

Lo que ahora proponemos en materia de género alcanza apenas el 0.5 % del gasto programable total, menos del 1% del mismo, y en la mayoría de los casos significa solamente una visibilización de un gasto que de todas formas se realizaría, solo que desde el año 2002 hemos insistido en visibilizar el gasto público destinado a mujeres y hombres, para avanzar en la igualdad entre unas y otras y para poder medir los efectos del gasto en la calidad de vida de mujeres y hombres.

Coincidimos con Naciones Unidas cuando señala que [...] *no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente, los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias, también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros.* Muchas gracias,